

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE
NEUQUEN - AREA SOCIAL**

INFORME DE GESTION: primer semestre año 2014

• **R.U.A.:**

1. Participación de las profesionales del área en las reuniones mensuales interdisciplinarias que organiza el R.U.A.
2. Participación de las profesionales en las Jornadas Informativas del R.U.A.
3. Elaboración, coordinación y ejecución del Proyecto y Taller: “ADOPCIONES DE NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS Y GRUPOS DE HERMANOS” (junio 2014)
4. Registro, sistematización y devolución de las conclusiones del Taller a la Directora del R.U.A.
5. Evaluación interdisciplinaria de nuevos legajos del R.U.A.
6. Actualización de informes interdisciplinarios de pretensos adoptantes en primeros lugares en el orden de prelación.-(marzo 2014 y en curso)
7. Reformulación interdisciplinaria del protocolo de vinculación presentado por la Directora del R.U.A., definiendo “*Pautas de trabajo para el abordaje de procesos de vinculación previos a la adopción en situaciones complejas*”.-(marzo 2014)
8. Coordinación con equipos interdisciplinarios de otras circunscripciones judiciales en procesos de vinculación.-
9. Intervención profesional interdisciplinaria efectiva en los procesos de vinculación y situaciones de niños en estado de adaptabilidad.-

1. LEY 2212/2785:

1. Se continúa con el abordaje interdisciplinario y con la Oficina de Admisión en situaciones urgentes en ley 2212.-
2. Seguimiento Grupal: puesta en funcionamiento del proyecto de “*Seguimiento grupal para mujeres jóvenes que denuncian situaciones ley 2212/2785*”, conjuntamente con la Oficina de control y Seguimiento para la ley.- Hasta la fecha se efectuaron tres encuentros grupales, con próximas fechas en agosto y septiembre del 2014.-
3. Se implementó un *Folleto informativo* para las usuarias del taller de seguimiento.-(se adjunta)

2. DECLARACIONES DE INCAPACIDAD:

1. **Personas institucionalizadas:**

Abordaje intradisciplinar mediante visita a las instituciones y confección de un informe social general respecto de las condiciones socioambientales e informe de la situación actual de cada residente judicializado.- Acuerdo previo con las Sras. Defensoras Civiles.- Se ha efectivizado los informes en las siguientes instituciones: Hogar Vida Bella, Geriátrico Los Grandes (Plottier).- En agosto del cte. se efectivizarán en Hogar Hermanitas de los Pobres, Geriátrico Neuquén, Rincón de Luz (Centenario) y Hogar del Sol.- En el mes de setiembre se ha proyectado el Centro de Salud Mental del Comahue.-

2. **Reuniones periódicas con las Defensoras Civiles**, a fin de clarificar y aunar criterios en las intervenciones del Servicio Social.-

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN:**

1. Registro y sistematización de la usuaria del servicio de justicia en ley 2212 (todas las profesionales del área social)
2. Registro y Sistematización de la demanda que ingresa al área social del Equipo interdisciplinario.(todas las profesionales del área social)
3. Registro de Situaciones de Violencia Policial en niños/as y adolescentes.(proyecto en elaboración.- Lic. Parada y Lic. Gasparini)
4. Redefinición de la demanda y la intervención profesional en casos crónicos de protección de derechos de niños/y adolescentes (ley 2302) (Lic. Valdevenito y Lic. Chianea)
5. Capacitación intradisciplinar.-(Lic. Valdevenito y Lic. Morales)
6. Propuesta: “Encuentro interdisciplinario de operadores de organismos judiciales en situaciones ley 2212/2785” (proyecto en elaboración)
7. Propuesta: “abordaje integral de situaciones ley 2212/2785 desde los distintos organismos judiciales intervinientes en el fuero de familia: Oficina de admisión, Equipo interdisciplinario, Oficina de control y seguimiento” (proyecto en elaboración)
8. Seguimiento Grupal para jóvenes en el marco de la ley 2785 (Lics Morales, Jagla y Lic. Van Diese, Dra. Adriana Luna): Se han efectivizado tres encuentros grupales y se fijaron fechas para los próximos.-
9. Propuesta de intervención del área social en Exptes de declaración de incapacidad con personas institucionalizadas (todas las profesionales del área social)

- **ESPACIO INTRADISCIPLINAR:**

1. Reunión sistemática los días miércoles de 8 a 9,30 hs. con temario previo en la cual se socializan situaciones abordadas, proyectos en ejecución.-

Acuerdo N° 5180

2. Espacio mensual de ateneo de casos o ponencias teórica a cargo de de las profesionales del área.-
3. Corte evaluativo de las propuestas y proyectos presentados para el año 2014.-